

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Bajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
Números atrasados, 10 céntos. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 3.961

Oficinas: calle de Victoria, núm. 15, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 24 de Febrero de 1904.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Doctor Cesar Antón
EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA
OCULISTA
Consulta de once á una. Gratis para pobres.
SAN JUAN, 48, 2.º

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Plaza de Prim, 17, 2.º
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso
R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE Á UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Consulado del imperio alemán
EN BILBAO
Tengo el honor de notificar á los súbditos alemanes, residentes en la provincia de Burgos, que, según decreto del Gobierno del imperio alemán, del 18 de Enero de 1904, el distrito Consular de Bilbao comprenderá en lo sucesivo también la provincia de Burgos.
Bilbao 22 de Febrero de 1904.—El Consul del imperio alemán, Dr. Mayer.

Ecos políticos
CARTA DE MADRID
Mad. id. 23.

Toda la prensa se ocupa extensamente de los sucesos ocurridos ayer á última hora en las inmediaciones del Congreso.
No he de relatarlos porque los conoce seguramente el lector, siquiera haya en alguna descripción exceso de colorido.
A última hora de la tarde puede juzgarse inminente la segunda parte de la algarada, pues, desde las dos, la formación de grupos en los alrededores del Congreso es incesante y aumenta á medida que el tiempo transcurre, haciéndose á las seis ya casi imposible el tránsito por la Carrera de San Jerónimo y calles del Florín, Florida Blanca y Sordo.
Las autoridades han adoptado grandes precauciones, decididas á impedir á todo trance cualquier intento de manifestación, y numerosas fuerzas de orden público y policía patrullan por aquellos sitios. En el interior del Congreso hay establecidos retenes de seguridad y en las cercanías de la Cámara popular patrullan también parejas de la guardia civil.
Se dice que los elementos republicanos se

han dado cita á las puertas del Congreso para tributar una manifestación de simpatía á sus representantes y de protesta contra las autoridades, cuando aquéllos salgan después de la sesión.
La verdad es que entre los curiosos abundan los sujetos provistos de palos, estacas y gruesos bastones, y es seguro que en el caso de armarse la trifulca tendrá mayor importancia que la de ayer.
Por telegrama es imposible transmitir esta clase de noticias, pues, lo mismo que las referentes á movimiento de tropas, son suprimidas por la censura que hoy ha desplegado un extraordinario rigorismo.

Senado

Principia la sesión á las 4,15, presidiendo el general Azcárraga.
El señor Bushell anuncia una interpelación sobre servicios de Correos.
El señor Lopez Mora pregunta al ministro de Estado por qué se ha concedido la cruz de Carlos III al señor arzobispo de Zaragoza, pues este hecho lo prohíbe la Constitución, estando abiertas las Cortes y siendo senador el agraciado.
El ministro de Estado dice que esa concesión estaba acordada hace ya mucho tiempo, pero que ha habido necesidad de muchos trámites antes de hacerse pública la nueva.
Insiste el señor Lopez Mora en que la concesión se ha hecho pública en la Gaceta estando funcionando las Cortes, vulnerándose con ello la Constitución.

Orden del día

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Congreso

Se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Romero Robledo. Enorme concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los señores Maura, Sánchez Toca, Sánchez Guerra y Ferrándiz.
El ministro de Marina, contestando á una pregunta ayer formulada por el señor Soriano, dice que no constan en el ministerio los datos referentes á la compra de las tres ametralladoras. Añade que si así se desea, puede abrirse una información.
El señor Villaverde se ocupa de los créditos de guerra, y pide que se fije un límite máximo de gastos, para cumplir la ley de contabilidad en los presupuestos.
Refiérese al art. 4.º (Créditos ampliables).
El señor Maura le contesta que eso depende del contingente que pida el ministro de la Guerra.
El señor Villaverde rectifica, insistiendo y el señor De Federico interviene, anunciando la presentación de un voto particular señalando el límite de 13 millones.
El señor Soriano se extraña de la ignorancia del señor Ferrándiz en el asunto de las ametralladoras, y le pregunta si existe un contrato de tiempos del señor duque de Vergara con la casa Norderfeld. También existen pruebas de que aquellas ametralladoras eran pésimas y de que por eso no las quiso admitir el comandante ó coronel encargado de la comisión.
Excita al ministro á que se entere bien

para discutir, y pide al señor Sánchez Toca el expediente de un pleito sobre el asunto de Casa-Jurado, de Manila, en el que intervinieron letrados como Maura y Labra.

El diputado republicano pide otros datos sobre distintos asuntos, incluso uno referente al general Toral.
Pregunta al ministro de la Gobernación si aprueba la conducta observada por el gobernador civil de Palma, con motivo de la colisión reciente entre militares y paisanos republicanos.

Alude luego á la conducta del gobernador de Madrid, conde de San Luis, quien en el debate de ayer hizo indicaciones de que se pegaría fuerte en la calle si se vitoreaba á la República, conducta que el orador calificó de infantil y vergonzosa, dentro del sistema parlamentario.

Recuerda que el conde de San Luis es descendiente directo de aquel ministro que acompañó al extrajero á la Reina destronada. (Fuertes rumores).

Añade que no le asustan los ademanes del gobernador.

El conde de San Luis.—¡En la calle no gritará su señoría viva la República! (Protestas prolongadas en los republicanos).

El señor Soriano.—¡Los he dado y seguiré dando siempre en donde me plazca! (Rumores en la mayoría).

Sigue hablando, y pregunta al señor Romero Robledo si, siendo él diputado, hubiera consentido un gesto como el que ayer hizo el conde de San Luis, y al Gobierno si aprueba la conducta y la actitud del gobernador y del coronel Elías en los sucesos de ayer tarde.

El señor Romero Robledo contesta al diputado republicano, que él no va á hacer ademán ninguno provocador al conde de San Luis.

Rectifica el señor Soriano, y recuerda que el actual presidente de la Cámara, en los escaños, llegó á faltar á la consideración á los ministros. «Yo he aprendido de su señoría».

El señor Romero.—Pues es un mal discípulo. (Risas).

El ministro de la Gobernación censura las frases del señor Soriano, negando que los epítetos sean razonamientos.

El señor Soriano.—Tampoco lo son los sablazos.

El ministro sigue hablando, y aprueba la conducta de los gobernadores de Palma y Madrid, sosteniendo ser falso el que ayer se registrasen atropellos...

Grandes protestas en los republicanos, algunos de los cuales gritan: «¡Es intolerable el que se mienta aquí!» (Rumores en la mayoría).

Termina el señor Sánchez Guerra, asegurando que el Gobierno cumplirá con su deber, siempre que se intente faltar á la ley.

El señor Soriano pretende rectificar, oponiéndose á ello el presidente. Al fin lo consigue y censura la defensa hecha por el ministro de la salvajada de ayer, provocada por el Gobierno y por el gobernador sin pretexto fundado y sin darse toque alguno de atención.

Apela é invoca á la caballerosidad del conde de San Luis, para que confirme si hizo ademán de pegar.

El señor Estévez niega que hubiera manifestación, sino únicamente unos cuantos grupos aislados, cuya mayor parte se retiraron ante las excitaciones de los diputados republicanos.

«Lo que es por ahora—añade—no haremos la revolución, pero cuando queramos obligaremos á sacar la policía y la trepa á la calle».

El ministro de la Gobernación insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor Blasco Ibañez refiere lo que ocurrió ayer, afirmando que cuando los diputados republicanos, en compañía del coronel Elías, disolvían los grupos, se vieron repentinamente y brutalmente agredidos por la policía.

«Yo mismo—dice—recibí un fuerte golpe en la espalda, pero lo que es hoy, no recibiré otro, pues he venido acompañado de un revolver magnífico, de ocho tiros, y lo dispararé contra el policía que intente pegarme». (Rumores en la mayoría).

«Quien á mi me pegó fué un tenientillo sinvergüenza, digno discípulo de las arrogancias de Sánchez Guerra y San Luis». (Protestas de la mayoría).

«Si el señor Sánchez Guerra quiere aparecer como el Lohengrin de la Monarquía, que tenga, por lo menos, el valor de agredirnos individualmente, porque hacerlo desde el banco azul es una cobardía indigna». (Nuevas protestas de la derecha de la Cámara. Los señores Soriano y Lerroux increpan á los ministeriales. Estos contestan gritando: ¡Eso ya es intolerable! Fuertes y continuos campanillazos de la presidencia).

El señor Blasco Ibañez termina al fin recordando lo que á Sánchez Guerra le sucedió con el general Borbón, lo cual promueve rumores.

El ministro de la Gobernación se levanta á contestar, pero la mayoría se opone á que lo haga, de lo cual protestan todas las minorías.

Al fin habla, diciendo que deja al juicio de la Cámara los conceptos vertidos por los republicanos, sosteniendo que con arreglo al Código, éstos realizaron ayer una manifestación ilegal, pues no estaba autorizada. (Los republicanos protestan nuevamente).

El señor Blasco Ibañez rectifica diciendo que Sánchez Guerra ignora por completo las leyes, é insiste en que en el próximo choque, los republicanos tenderán á varios agentes. (Fuertes rumores).

El señor Lerroux.—Es completamente falso el que convocáramos á nuestros correligionarios.

Añade que fueron brutales los procedimientos ayer observados por los genzaros que capitanea el coronel Elías.

Supone que hubo una celada para cometer asesinatos en gentes indefensas, con agravantes de premeditación, nocturnidad, alevosía y abuso de autoridad.

Vuelve a rectificar el ministro.

Se lee una proposición incidental del señor Alvarez (D. Melquiades), para que se declare que el Congreso ha visto con desagrado las declaraciones hechas por el Gobierno respecto á los sucesos de ayer.

El señor Alvarez la defiende al cerrar este alcance.

ENCHETA.

En favor de la ganadería

Mucho tiempo hace que cuantos se interesan por el desarrollo de la riqueza nacional vienen deplorando los perjuicios que á la ganadería española acarrea el abandono de las vías pecuarias, siendo esta una de las causas de la lastimosa decadencia en que hoy se encuentra lo que en otros tiempos constituyó una inmensa fuente de riqueza.

Con objeto de remediar estos daños, el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, haciendo suyo un luminoso informe de las secciones de Agricultura y Ganadería unidas, ha acordado recientemente elevarle á los excelentes señores ministro del ramo y presidente de la Asociación general de ganaderos del Reino, y al propio tiempo se ha dirigido á los demás Consejos provinciales para proponerles que, secundando dicho acuerdo, se dirijan también á la superioridad en igual forma, á fin de remediar la situación de la ganadería.

Dice así el informe:

Al Consejo

Conocido es del Consejo el estado lamentable de nuestra ganadería, lo mismo que las diferentes causas que lo han motivado, por lo cual no hemos de detenernos en sus consideraciones, solo si en estudiar si pudiera encontrarse algún lenitivo, por decirlo así, á su mal, lo que nos sugiere pensar por si es posible aprovechando las corrientes actuales de la opinión que se muestran favorables á la protección de la agricultura y su hermana la ganadería, y que contando en la nación con un organismo, como la Asociación general de Ganaderos del Reino, sucesora del Honrado Concejo de la Mesta, la cual por sí, y con alguna protección del Estado, siempre poderosa, pudieran facilitarse medios para aliviar la situación y penalidades de los ganados y ganaderos.

Hoy el ganado, sobre todo el trashumante, sufre en sus viajes molestias y trabas sin cuento: los transportes para el ganado por ferrocarril son caros, en malas condiciones y con dificultades para su embarque; el ganadero tiene que desistir en la mayor parte de los casos, de este medio de transporte.

Caminando por las carreteras, ni puede, ni debe hacerlo, contando como tiene vías apropiadas para su uso, pues caminando por ellas, estropea y pone en mal estado su afirmado; el polvo de las mismas, además de ensuciar mucho su piel y lana, les produce molestias y aun enfermedades producidas por irritaciones, unido á esto que caminan mucho tiempo sin encontrar con facilidad abrevaderos ni descansos apropiados como en las vías pecuarias.

Si se trata de los toros, constituye un abuso y un peligro para el caminante y siempre molestias y estorbos en su camino.

Nada hay que decir tampoco de los perjuicios al automovilismo, cada día más llamado á progresar, y como es de esperar que llegue algún día á ser un medio de transporte agrícola este medio de locomoción; por el mal paso de los ganados encuentra el suelo en malas condiciones por el pisoteo de los mismos. Sufre detenciones en su marcha y peligros con el encuentro de la ganadería brava.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (68)

El legajo núm. 113.

—¿Qué hay?—preguntó éste con impaciencia.
—Hay—dijo Fauferlot con aire desolado—que tengo mala suerte; y que cuando por casualidad pongo la mano en algún negocio, al criminal se lo lleva el diablo.
—¿Cómo? ¿Es Clameran?
—Sí, señor; al verme esta mañana ha escapado como una liebre, y creí que no pasaría hasta Ibrí; pero no tal; al llegar al boulevard de las Escuelas, cambié de idea, corrí hacia aquí, sin duda venía á buscar su equipaje; pero al entrar se encontró con estos tres camaradas. Viéndose perdido se ha trastornado su razón.
—Pero, ¿dónde está?
—En la prefectura, adonde los guardias lo han llevado en un coche.
En una de esas celdas especiales reservadas á los presos peligrosos, Mr. Verduret y Próspero hallaron á Clameran.
Le habían puesto una camisa de fuerza, y aun así se defendía de tres mozos y un médico, que quería hacerle tomar una medicina.

—¡Socorro!—gritaba.—¿No lo veís? ¡Es mi hermano! ¡Quiere envenenarme!
Verduret llamó al médico aparte para pedirle informes.
—No tiene cura posible—repuso el doctor—tiene el delirio de las persecuciones; crea que le quieren envenenar, rechazará todo alimento, y acabará por morir de hambre, después de sufrir todas las torturas del supuesto veneno.
Mr. Verduret se estremeció
—Madame Fauvel está salvada, puesto que Dios se encarga de castigar á Clameran—dijo al salir de la prefectura.
—Pero yo—murmuró Fauferlot—me quedo burlado, y todas mis fatigas...
—Es verdad—repuso Verduret.—El legajo número 113 no pasará adelante; pero consuélate. Te daré una carta para uno de mis amigos, y lo que pierdes en gloria lo ganarás en dinero.

XIII

Cuatro días después, Mr. Lecoq, el Lecoq oficial, el que se parecía á un hombre de negocios, paseaba por su despacho consultando el reloj.

Sonó la campanilla, y Próspero y Nina Gypsy entraron.
—¡Hola! Mis enamorados son puntuales—dijo.
—No somos enamorados—respondió madame Gypsy, presentándose con Mr. Próspero Bertomy—y ha sido necesaria una orden de Mr. Verduret para reunirnos. Nos ha citado en vuestra casa.
—Esperad un instante; voy á avisarle.
Durante un cuarto de hora, Nina y Próspero estuvieron solos, sin cambiar una sola palabra; por fin la puerta se abrió, y monsieur Verduret apareció.
Nina y Próspero quisieron precipitarse hacia él; pero les clavó en su sitio con una de aquellas miradas imperiosas que le eran peculiares.
—¿Venís—dijo con tono duro—para conocer el secreto de mi conducta? Cumpliré mi palabra. Yo era el mejor amigo de un joven honrado y leal llamado Caldas. Este amigo era, hace dieciocho meses, el más feliz de los hombres; estaba enamorado de una mujer; vivía solo por ella y para ella, y tenía la candidez de creer que ella le amaba.
—¡Sí, le amaba, le amaba!—dijo Gypsy.
—Le amaba, pero esto no impidió que una noche se fugase con otro. Caldas, loco de

dolor, quiso matarse; después reflexionó que era preferible vivir, vengarse...
—Pero entonces...—balbuceó Próspero.
—Se ha vengado á su manera; es decir, que ante los ojos de la mujer que le eligió ha hecho resaltar su inmensa superioridad sobre el otro, y cuando éste rodaba al fondo del abismo, su mano poderosa lo ha detenido. La mujer era Nina, el seductor vos. En cuanto á Caldas...
Con un ademán violento retiró su peluca y sus patillas rubias, apareciendo la cabeza joven é inteligente del verdadero Lecoq, del que nadie conocía.
—¡Caldas!—exclamó Nina.
—Ni Caldas ni Verduret, sino Lecoq, jefe de policía.
Al oír estas palabras, Próspero y Nina le miraron con estupor.
—No es á mi solo—continuó Lecoq—á quien debéis vuestra salvación, Próspero. Una mujer, confiándose á mí, ha hecho más fácil mi tarea; esta mujer ha sido Magdalena; á ella fué á quien prometí que Monsieur Fauvel no sabría nunca nada. Vuestro anónimo ha hecho mis combinaciones imposibles... ¡He dicho!
Quiso retirarse, pero Nina le cerró el paso, murmurando:

—¡Caldas, piedad! ¡Soy tan desgraciada!

Próspero salió solo de casa de Mr. Lecoq.

El día 15 del mes siguiente, se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto el matrimonio de Mr. Próspero Bertomy con la señorita Magdalena Fauvel.
La casa de banca sigue en la calle de Provenza; pero Mr. Fauvel, que piensa retirarse de los negocios, ha cambiado su razón social por la de Próspero Bertomy y Compañía.

FIN DE LA NOVELA

Nuestro folletín

Terminando hoy la novela que, con tanta aceptación, venimos publicando en nuestro folletín, participamos a los lectores que mañana empezará una nueva obra que seguramente ha de ser bien acogida.

El dogo sabueso de los Baskervilles

es original del celebrado novelista inglés A. Conan Doyle, a quien se deben multitud de admirables obras, que han sido traducidas a todos los idiomas.

Aunque el renombre, no sólo europeo, sino verdaderamente universal, de dicho escritor, nos dispensa de todo elogio, hemos de permitirnos llamar la atención de nuestros favorecedores hacia la novela que hoy les ofrecemos:

El dogo sabueso de los Baskervilles

es una narración interesantísima en que, después de multitud de extrañas peripecias, se descubre un crimen misterioso, cometido en extraordinarias circunstancias y utilizando medios que se apartan mucho de los que generalmente emplean los criminales vulgares.

El interés que esta obra despierta en los lectores es tal, que se hace imposible dejarla de la mano, contribuyendo a este resultado el arte exquisito con que se desarrolla la acción, la novedad de las situaciones, y la viva simpatía que despiertan los diversos personajes que figuran en la novela.

Intil creemos advertir que no hay en ésta nada que pudiera ser censurado por el más exigente naturalista, y es, por tanto, lectura que puede entregarse sin escrúpulo a toda clase de personas.

Otras obras igualmente escogidas tenemos en preparación, para corresponder, como debemos, al creciente favor que el público viene dispensándonos.

NOTICIAS

En los reposos efectuados esta mañana por la guardia municipal, fueron decomisados 345 panceillos.

Y aquí, téngase por reproducido cuanto declamos en uno de nuestros últimos números, que solo con medidas enérgicas se cortarían de raíz no pocos abusos.

En la secretaría municipal puede presentarse Celestino Pérez Herrero, soldado que fué del regimiento de San Fernando, para recoger el ajuste y autorizar el recibo de alcances.

Ha presentado la dimisión de su cargo, el portero del gobierno civil D. Antonio Pinto Ferramir, por haber sido nombrado administrador subalterno de Correos en Pampliega.

En las Casas Consistoriales se ha subastado esta mañana el servicio de recogida de las basuras de las calles, plazas y matadero, desde 1.º de Marzo a fin de Diciembre de este año, adjudicándose provisionalmente a D. Nicanor Miguel, en la cantidad de 300 pesetas, tipo del remate.

En la calle de la Merced se promovió esta mañana una cuestión, de la que resultó un individuo con ligeras erosiones, las cuales le fueron curadas en la casa de socorro.

Del hecho ha dado conocimiento al juzgado de la guardia municipal.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 768 raciones.

Con motivo de haberse anunciado con anterioridad en los periódicos de anoche las cien comidas que se daban en este benéfico establecimiento a los cien pobres primeros que acudieran, se promovió tal confusión a la entrada, que gracias a la intervención del guardia municipal Ibañez, no ha habido que lamentar disgustos graves.

No podemos pasar en silencio la solicitud de las señoritas que suelen asistirles, apesar de la mucha concurrencia.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda un libramiento expedido por la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción Pública, importante 5.000 pesetas, con destino a las obras de restauración de la Catedral de esta ciudad, cuyo pago se ha señalado para el día de mañana.

Ha sido ascendido a oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de Palencia, por el turno de mérito, a propuesta de la Junta de jefes de esta Delegación, D. Pedro Darío Molins, aspirante de 1.ª clase de la de esta provincia.

Teatro.—Función para mañana: *Mariucha*.

En la casa de socorro le fué extraída anoche a una mujer una aguja que se clavó en la mano derecha.

Sucesos de la provincia.—En las obras del canal en construcción de la compañía hidroeléctrica-ibérica, término de Santa María Garoña, ha ocurrido una desgracia.

Al pasar el obrero Natalio Baro Cantera, de 18 años, por el cable que tienen establecido sobre el Ebro para el transporte de materiales desde la carretera al depósito, se rompió uno de los soportes.

El infortunado joven quedó colgado del cable, pero le faltaron fuerzas y cayó al río, en el cual se sumergió, después de recorrer a flote unos 135 metros, sin que haya parecido su cadáver.

La víctima era natural de Ranera y residía en Santa María Garoña.

Varios vecinos de Quintanamartingalindez han sido puestos por la guardia civil a disposición del juzgado, por apedrear la casa de Manuel Espinosa Pérez, destrozando puertas y ventanas.

Ayer falleció, a los 58 años de edad, don Juan Zaldivar, secretario que fué de Los Barrios de Bureba.

Acompañamos a su familia en el sentimiento.

Nuestro buen amigo y colaborador el distinguido arquitecto don Vicente Lamperez, ha sido nombrado director de las obras de restauración que van a comenzar a hacerse en la catedral de Cuenca.

Esta noche, a las 10.34, pasarán por la estación de esta capital las cuatro compañías de ingenieros que de Logroño se dirigen a Galicia.

Esta tarde, en la plaza de la Libertad, ha sido herido el niño Eduardo García en la cara, por la explosión de un cartucho.

Se le curó en la casa de socorro.

En el puente de San Pablo sufrió esta tarde una caída D. Antonio Marín, teniendo retirado de la guardia civil, produciéndose la fractura comminuta de la pierna izquierda, con herida.

En el acto acudieron el inspector de vigilancia señor Millán, médico D. Juan Quintana, varios guardias y transeúntes, siendo conducido el señor Marín a la casa de socorro, y de allí a su domicilio en una camilla.

Le han practicado la cura, con todo esmero y cuidado, el médico y practicante de dicho benéfico establecimiento, señores López (D. Luciano) y Polo.

Con motivo de esta importante operación, se ha patentizado una vez más la imperiosa y urgente necesidad de instaurar definitivamente la casa de socorro en local céntrico y bien orientado, y para ello nada mejor que los arcos del edificio teatro en que ha pensado la comisión.

Asunto es éste que no admite demora, y por ello confiamos en que el Ayuntamiento mostrará por él toda preferencia, pues, de esta suerte, contando con locales higiénicos, trabajará con mayor éxito el celoso personal facultativo de dicho centro, y se atenderán cumplidamente las razones de humanidad que están aconsejando tan necesaria reforma.

Esta mañana, a las 8.10, ha salido de esta ciudad con destino a San Sebastián el primer batallón del Regimiento de San Marcial, al mando de su coronel el señor D. Federico de la Aldea.

El segundo batallón que se hallaba en Orduña ha recibido orden de incorporarse en Miranda.

En la estación se encontraban nutridas representaciones de todos los cuerpos de la guarnición y presidiendo a todos, los señores Capitán general Zappino, y generales Reinlein y Roldán.

Bastantes amigos acudieron a despedir a los expedicionarios, y al arrancar el tren se renovaron las muestras de simpatía.

Deseámosles un feliz viaje.

Han sido nombrados notarios de Busto de Bureba y Gumiel del Mercado respectivamente, D. Marino Melchor Arnaiz y D. José Losada Aspiazú.

Como ya hemos indicado, el día 1.º de Marzo próximo se concentrarán en las cabeceras de zona los reclutas del actual reemplazo, para procederse a su selección con destino a las diferentes armas e institutos del ejército.

En el presente año, lo mismo que en el anterior, la incorporación de los reclutas a los cuerpos a que sean destinados se hará sin necesidad de que acudan a las cabeceras de las zonas las partidas receptoras, sino que los reclutas marcharán por sí mismos a incorporarse a filas.

En los puntos donde se hallan de guarnición las unidades tácticas a las que deben incorporarse los reclutas, habrá una representación encargada de recibir en la estación de la vía férrea o en las afueras de las poblaciones a los jóvenes reclutas.

Desde Miranda dan cuenta de dos serios accidentes registrados en aquella estación.

A un empleado del ferrocarril le ha sido amputado uno de los dedos de la mano derecha, cuya herida fué debida a la manecilla que le hizo un vehículo, hallándose el individuo prestando sus servicios.

—Ha sido trasladado al hospital, Benito Urbina, de veinte años de edad. Dicho individuo, que prestaba servicio como ayudante de montador en el depósito de máquinas, tuvo la desgracia de ser empujado por los topes de una locomotora en el momento de salir aquel de la vía donde trabajaba. Ha sido verdaderamente milagroso el que se haya salvado, pues todos los que presenciaron el accidente creían fuese aplastado entre los topes de dos máquinas.

Se le han apreciado grandes contusiones en el vientre; pero se cree no tendrá malas consecuencias que los dolores consiguientes.

PROBAD

El cognac Domecq, de Santander, elaborado con vino puro de Jerez, premiado en cuantas Exposiciones Nacionales e Internacionales se ha presentado con medallas de oro y plata.

Gran premio en el concurso de análisis de la Exposición de París 1900.

Pídase en todos los cafés, tiendas de ultramarinos y bebidas.

Representante en Burgos: D. Félix García Sta. Agueda, 19, 3.º, derecha.

El vendedor ambulante de billetes de lotería conocido por El manco participa sus favorecedores que presta en la actualidad sus servicios en la Administración de lotería núm. 3 de esta capital, Espolón 2 y 4.

Llegará a Burgos y recibirá en el Hotel París los días 29 y 1.º Marzo de once a veintidós el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Preciados, 34 y 36, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades de huesos.

SABANONES.—Se curan en tres días con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena. Frasco 4 y reales, Farmacias de F. Barriocanal y Martínez.

La Administración principal de lotería de Burgos y su provincia, a cargo del señor Azuela, continúa en el mismo local, paseo del Espolón, núm. 23, acerca del café Sainza. El vendedor ambulante Juan Lumbren (El manco) ha dejado voluntariamente la venta de billetes de esta Administración.

A las señoras

Nuevos modelos para verano en ropa blanca para novias, canastillas, vestidos de varias clases y tamaños para niñas y niños, faldas bajas, Ermitaños, géneros de punto y camisas para caballero, de la importante casa *Goya y C.ª*, de Bilbao, hoy en el Hotel París.

Véase en 3.ª plana el anuncio de «La Quinaria Agrícola».

Llamamos la atención del comercio general de la provincia de Burgos sobre los servicios que presta el «Centro de traducciones» de Barcelona, 22, Mendizábal, pudiendo suministrar 33 mil revistas extranjeras técnicas, industriales, y entre ellas algunas que median de abono anual de sólo Ptas. 60, es decir, pesetas mensuales, ó semestral de 40 pesetas publicarán los nombres de los representantes españoles que deseen representar en el extranjero de cualquier ramo y por ello que careceremos se pongan en comunicación con el director de ese importante Centro para conseguir cualquier dato que se desee.

Diario de avisos

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido jubilado D. Pedro Carretero Bañadero, maestro de Castrillo de la Reina.

—Se ha concedido dispensa de defecto físico para el ejercicio del magisterio, a don Hilarión Montes Cuevas.

—Ha sido nombrado, fuera de concurso, maestro propietario de Santovenia, D. Juan Puente García.

—Se ha mejorado la clasificación acordada de doña Eduarda Varona Ibeas, debiendo percibir el haber anual de 306.66 pesetas.

TRIBUNALES

3.ª Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Guernica entre D. Genaro Blas Alzaga con D. Raimundo Arzuaga, sobre extinción de una servidumbre; ponente, señor Zumalacárregui; defensores, Licenciados Gutiérrez Martínez y Seties González; procuradores, Gutiérrez Martínez y Echevarría; secretario de sala del Lic. Jalón y Gallo.

Audiencia provincial.—Juicio por jurado procedente del juzgado de esta capital contra Juan Mayoral, Facundo Mayoral y Honorato Tober, sobre robo; ponente, señor Ortega y Faneiros, Licdos. Fournier y Franco; Mayoral y Martínez del Campo; procuradores, Pérez Díez, Pérez de León y Santa María Tristán; secretaria de sala del Lic. Jalón y Gallo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito Defunciones.—Teresa Fernández Gubierna, Labiada, de 16 meses, Puebla, 46. Nacimientos.—Amancio Porras Santamaría, Lucas Esteban Martín.

Si el ganado marcha por sus vías especiales, se encuentra conque éstas, por las innumerables causas que sabemos, ó han desaparecido casi, ó están tan reducidas que no pueden caminar con desahogo, y siempre los ganaderos sufriendo de los propietarios de las fincas denuncias por intrusiones, habiendo desaparecido ó mermando descensaderos y abrevaderos y siendo precisamente las intrusiones en las vías pecuarias, pues con la desamortización el Estado vendió terrenos en que existían partes de alguna vía pecuaria, y otros intrusándose a sabiendas y todos en perjuicio de la ganadería y en lucha constante y fratricida ganaderos y agricultores.

La Asociación general de Ganaderos, velando con el mayor celo por estos últimos, ejercita su acción con frecuencia para remediar estos males, pero su acción ejecutiva no puede ser eficaz por el modo de ser de su organización; con visitadores provinciales de partido y municipales; los primeros personas dignísimas y animados de los mejores deseos, pero sin retribución alguna y con un servicio penosísimo y expuesto a mil contradicciones y peligros, han de desistir necesariamente de hacer gestión alguna, ni visitar, ni reconocer si hay intrusiones, pues no han de exponer sus vidas ni verificar cuantiosos gastos que nadie remunera, y su inspección sobre los visitadores subalternos no se ejerce.

En cambio, este cargo, en personas de la misma condición, con medios de sufragar y remunerar sus gastos y molestias y recayendo los nombramientos en personas de acción, con facultades y auxilio de la fuerza de la guardia civil cuando se precisara, recorriendo con frecuencia las vías pecuarias, acudiendo al momento a los sitios en que hubiese incidentes con la autoridad precisa, siempre con la garantía de su imparcialidad y justicia; por su elevada condición en la provincia su acción sería decisiva.

Por todo lo cual entienden los vocales que suscriben y proponen al Consejo, para que si éste lo acuerda lo eleve a la superioridad, que urge se dispongan oficialmente mayores facultades y apoyo en su cometido cuando ejerzan su acción los visitadores provinciales en las vías pecuarias, para lo cual se precisa que sean estos cargos remunerados con dietas decorosas y suficientes a la dignidad de sus cargos y penosos sacrificios, siempre que salgan de inspección, consignando en los presupuestos generales del Estado cantidad para ello, y también que ejerciendo el Estado su acción eficaz, estudie y disponga el medio menos lesivo para que al ejecutarse una verdadera revisión de las vías pecuarias, vea el medio de que las propiedades, que siendo de la Mesta enajenó ó se perdieron, vuelvan a ella, ó se compense de algún modo los perjuicios sufridos, todo ello como medio de que no desaparezca y prospere ramo tan importante de la producción nacional, el cual, sobre todo en provincias como la nuestra, debiera aumentar en mucho, y con ello la riqueza general de la provincia.

Burgos 25 de Enero de 1904.—Manuel de la Cuesta y Cuesta.—Bonán Aguilar.—Ignacio Fernández Díaz.—Pe'ro Gárate.—El Conde de Berberana.—Cristino Ruiz de Arana.—El ingeniero secretario, Francisco Esteve.

Convocatoria del Banco de España

Sabiendo que son muchos los jóvenes de esta provincia que se disponen a tomar parte en el concurso a 60 plazas de aspirantes a destinos de escribientes del Banc. de España, publicamos a continuación las bases acordadas por el Consejo de gobierno, y cuyo conocimiento les es muy necesario.

Serán admitidos al concurso, y en su día clasificados para la provisión de las plazas en concurrencia de méritos, apreciada libremente por la comisión del Consejo nombrada al efecto:

A. Los que posean título profesional ó académico, expedido por una Escuela Superior ó Universidad del reino ó del extranjero.

B. Los que durante dos años consecutivos hayan prestado sus servicios en la misma casa de banca ó establecimiento mercantil, fabril ó industrial, en las secciones llamadas de bufete ó de contabilidad; acreditándose esta circunstancia por acta notarial en que se pone el jefe de la casa ó el Director gerente del establecimiento respectivo, y preste declaración jurada sobre el caso.

C. Los que acrediten por certificados competentes, y prueben en examen especial a que se sometan antes de su admisión al concurso, que hablan, escriben y traducen con la perfección necesaria, a juicio de los tribunales nombrados al efecto, los idiomas alemán, inglés ó francés.

D. Los que presenten certificaciones legalmente autorizadas de haber sido aprobados para su ingreso en las Escuelas Superiores de Ingenieros de Caminos, Agrónomos, de Minas, de Montes, en la especial de Arquitectura ó en cualquiera de las Militares, siempre que acrediten, además de su admisión,

causa justa para no haber continuado sus estudios ó su servicio de la carrera, entendiéndose por tales las que no se relacionen con su moralidad, buena opinión y comportamiento en la Escuela respectiva.

La comisión, después de destinar, de acuerdo con la administración del Banco, a los aspirantes nombrados a aquellas Sucursales en que hayan de prestar sus servicios, durante el período de su ensayo práctico, comprobará directamente, ó por informes reservados, ó por medio de exámenes parciales, que se celebrarán en Madrid ó en las Sucursales que se fijen, la aptitud y el comportamiento de los aspirantes, antes de que se les expida el nombramiento definitivo de su cargo.

Los exámenes de lenguas vivas se verificarán en Madrid y en las Sucursales de Barcelona, Bilbao, Gijón, Santander, Málaga ó Cadix, según lo soliciten los aspirantes que aleguen este mérito para el concurso.

Las instancias se dirigirán al señor gobernador del Banco de España, antes de 1.º de Abril próximo, en pliego certificado, las que procedan de fuera de Madrid, escritas de puño y letra del interesado, relacionándose en ellas claramente los documentos que se acompañan y el mérito que se alega para el concurso, así como que en el citado día 1.º de Abril ha cumplido 18 años, sin exceder de 23, justificando este extremo con el oportuno certificado de nacimiento.

Igualmente podrá indicarse en la solicitud la preferencia del aspirante por determinada Sucursal ó Sucursales, para prestar en ellas sus servicios, en el período del ensayo práctico, circunstancia que apreciará libremente la comisión del Consejo, procurando conciliar con las necesidades del servicio y de la comprobación de méritos los deseos legítimos de los aspirantes y de sus familias, en el caso de que el solicitante fuese elegido.

Las incidencias a que pueda dar lugar la presente convocatoria, como igualmente cualquier otro asunto que con la misma se relacione, se resolverán con arreglo a lo que el Consejo de gobierno determine y sin ulterior recurso.

Como ampliación a estas bases, se han hecho las advertencias siguientes:

1.ª Que para la admisión de instancias a dicho concurso, se tenga en cuenta que el título de bachiller, no está incluido entre los académicos a que se refiere el apartado A.

2.ª Que para la celebración de los exámenes de idiomas a que han de someterse los aspirantes que aleguen este mérito para el concurso, conforme el apartado C, se fijen los días 10 de Marzo próximo y siguientes; debiendo solicitar dicho examen los interesados antes del día 9, ya sea en Madrid, ó en las Sucursales de Barcelona, Bilbao, Gijón, Santander, Málaga y Cadix.

Asimismo se ha acordado por el Consejo de gobierno que los aspirantes que obtengan el nombramiento definitivo, quedarán sujetos a las modificaciones que en lo sucesivo pudieran introducirse en la organización de la Caja de pensiones de los empleados del Banco.

Carreteras

En la Gaceta del sábado se ha publicado un Real decreto del ministerio de Agricultura, aprobando los planes de estudios y obras nuevas de carreteras que habrán de emprenderse y subastarse durante el año de 1904.

Corresponden a esta provincia las siguientes:

Obras nuevas de carreteras que han de subastarse y emprenderse este año.—Burgos a Peñacastillo, pontón de Ubierna; plazo, un año; presupuesto, 6.494.20 pesetas.

Villasante a Entrambasmiestas, sección segunda, trozo primero; plazo, dos años; presupuesto, 75.682.41.

Alto de Milagros a La Vid, trozo segundo; plazo, un año; presupuesto, 55.598.41.

Saldaña a Masa, puente sobre el río Piñera; plazo, un año; presupuesto, 69.140.35.

Escanduso a San Felices, primera sección; plazo, dos años; presupuesto, 122.217.29.

Estudios de carreteras que han de emprenderse en el año actual.—Burgos a Aguilar de Campoo, enlace con la estación del ferrocarril del Norte; longitud aproximada, 1.500 kilómetros.

Burgos a La Vid, trozos tercero al quinto; 18.000.

Alar del Rey a Sasamón, trozos primero al tercero; 21.800.

De la de Oquillas a Gumiel y la de Aguilera a la de Aranda y Ayllón, trozos segundo, tercero, cuarto y séptimo; 16.000.

Tardajos a Iteiro de la Vega, trozos cuarto y quinto; 15.230.

Puente de Santelices a Las Rozas, trozos tercero y cuarto; 10.000.

Lences a Belorado, trozos quinto y sexto; 10.300.

Grijalba a la de Padilla a Melgar de Fernamental; 3.000.

Quintanamartingalindez a la estación de Calsado; 25.000.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto Provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana, 686.4, a las tres de la tarde, 684.0.

Mercados

Pradoluengo 22.—Entraron 100 fanegas y se vendió trigo mocho a 48 y 49 reales fanega, rojo a 47 y 48, centeno a 32, cebada a 29, avena a 21, yeros a 42, alhoba a 40, garbanos a 120, lentejas a 56, alubias a 90.

MANIFESTACIÓN PÚBLICA

Madrid 24—(20 h. 30 m.)
Al salir del Congreso la minoría republicana, y al frente de ella el Sr. Salmerón, una compacta fila de curiosos les aplaudió ruidosamente.

MÉDICOS DE BAÑOS

Madrid 24—(9 h.)
La «Gaceta» publica hoy una Real orden convocando a oposiciones para proveer cien plazas de médicos de baños.

RUSIA Y JAPÓN

MADRID 23—(15 h. 45 m.)
Dicen de Magarki que la esquadra japonesa ha capturado a cuatro cazatorpederos rusos que se acercaron demasiado a la plaza para observar las posiciones de los japoneses.

MOVIMIENTO DE TROPAS

Madrid 23—(16 h.)
Han llegado a Palma el batallón cazadores de Alfonso XIII y una batería de montaña.

SITUACIÓN DE PORT ARTHUR

Madrid 24—(10 h.)
Según despachos de El Cairo, los fugitivos de Port Arthur dicen que apenas quedan en la plaza veinte súbditos extranjeros.

IMPRESIONES

Madrid 24—(10 h. 15 m.)
Desde San Petersburgo telegrafían las opiniones de un importante personaje de la corte moscovita.

JAPONESES AHORCADOS

Madrid 24—(10 h. 30 m.)
Telegrafían de San Petersburgo que los japoneses ahorcados por velar el puente de Sangars, eran un coronel de ingenieros, un teniente de zapadores y otro teniente de navío, disfrazados de campesinos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 24—(14 h.)
Hoy ha firmado S. M. el Rey los siguientes decretos de Guerra:
Disponiendo el pase a la reserva del general de brigada Sr. Fonsdevista.

COVOCATORIA

Madrid 24—(15 h. 30 m.)
El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica la convocatoria anunciando para el 15 de Mayo los exámenes de ingreso en las Academias militares.

A LA GUERRA

Madrid 24—(15 h. 45 m.)
El ministro de Estado tiene noticias de que don Jaime de Borbón, antes de partir para la guerra ruso-japonesa, tiene solicitado del Papa una audiencia particular, con objeto de recibir la bendición apostólica.

BANQUETE

Madrid 24—(15 h. 20 m.)
Esta noche se celebrará un banquete diplomático en la legación de Noruega, a cuya fiesta asistirán los señores Maura y Rodríguez San Pedro.

EN MARCHA

Ha salido de las estaciones de ingenieros, una para Galicia y otra para Andalucía.

BOLSA

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and values for various financial instruments like 4 por 100 interior, idem fin de mes, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 6, Burgos, Casa fundada en el año 1855
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión.

Consultorio de Cirujía

M. Lostau
DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO QUIRÚRGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIROE
Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

LA BRETAÑA

GRAN SURTIDO EN FERRERÍA, CUCHILLERÍA
Camas, estufas, legiadoras
MÁXIMO ZAYAS, Mercado, 1 y 2, junto a la Lotería y Tinte

Oculista

A. SANTA OLALLA
Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Bicicleta

Se vende una en buen uso. Para informes San Juan, 27, pral. dra.

Tartana

Se vende una en buen uso. Informes: en Cardenadijo, D. Pedro Valcarcel, y en Burgos, D. Isidoro Salinas.

Caracoles

¡Llegó la temporal!
Quien quiera comerlos exquisitamente guisados, que se dirija a casa de «El Jamonero», Almirante Bonifaz, 3, frente a la peluquería del Centro.

Salvadora Salado

MODISTA
Calle de Lain Calvo, 63, entrasuelo, derecha
Se hace toda clase de abrigos y vestidos de señora.

Para merendero

A espaldas del hotel del señor conde de Liniers, entrada por los Cubos, del barrio de San Pedro, se arrienda la casa que por muchos años ha ocupado La Carbónica, muy a propósito para aquella industria.
Para tratar con el dueño de la casa, Espolón, 20, 2.º

JARABE TÓNICO

Advertisement for Jarabe Tónico, Todo-Ferroso de Escolar, describing its medicinal benefits for various ailments.

Traspaso

Se hace de la acreditada tienda de comestibles de la Viuda de Antonio Viñas, conocida por «La Santos», sita en la calle de los Herreros, núm. 1-2.º
Para tratar con la misma en su casa.

Paragüería de Victor Diez

Primera casa en arreglos de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones.
Ha recibido gran surtido en tejidos de colores modernistas para paraguas de señora y caballero; puños de plata desde cuatro pesetas a 750, de bastón de mando para caballero. Plata Meneses y cont-ras del mismo metal; además un sinnúmero de puños de todas clases para paraguas y sombrillas.
Se ponen cajas a los estochos y espadas. Se hacen paraguas de encargo.
Lain Calvo, 20, casa de Velasco.—Burgos.

Pérdida

La persona que se haya encontrado una labor, desde la Calera, por el puente de San Pablo, Espolón y Plaza Mayor, a la calle del Almirante Bonifaz, hará el favor de entregarla en la calle de la Calera, núm. 13, donde se le gratificará.

Traspaso

Por no poderla atender su dueño, se hace de la antigua y acreditada posada de la calle de Diego Porcelo, número 7.
Para tratar en la misma.

J. Martínez Arroyo

Médico del Hospital de Barrantes; ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina.
Consulta diaria de una a tres.
Duque de la Victoria, 19, 3.º

Traspaso

Por haberse trasladado la fábrica de gaseosas «La Carbónica» a la Plaza del General Santocildes, 11, y San Juan, 57, hace traspaso de su antiguo y acreditado despacho de bebidas sito en la calle de San José, número 3 (paseo de los Cubos).
Para tratar con su dueño, Felipe López, en la referida fábrica de gaseosas, San Juan, número 57.

Advertisement for Fosfo-Glico-Kola simple, featuring an illustration of a man and a woman and text describing its benefits as a tonic.

Fosfo-Glico-Kola simple

DE B. DOMENECH
Tónicos reconstituyentes poderosos. Curan la anemia, neurastenia y debilidad general. De venta en todas las farmacias y droguerías.
Tienda en el Espolón
Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

LAVADORA MECÁNICA

SIGLO XX
La máquina lavadora «Siglo XX», popularizada en toda América, es la última palabra en cuanto a sencillez, economía e higiene para el lavado de ropas.

Como la máquina de coser, ahorra tiempo y trabajo, y además disminuye el presupuesto de gastos para renovación de las ropas de uso ordinario en una casa.
En esta máquina prodigiosa se lavan a un tiempo cuatro sábanas en el término de diez minutos, y con la mitad de jabón que en el uso corriente gastan las lavanderas.
Venta al contado, 140 pesetas.—Esprimidor privilegiado 35 pesetas.—También se venden a plazos.
Dirigirse a A. Carrasco, «La Maquinaria Agrícola», Burgos.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel a 2 pesetas
No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES «OCEJO»
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.
El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo a 25 céntimos

INTERESA A TODOS LA MODA ECONÓMICA

NUEVA SASTRERÍA
ESPOLÓN—CASA TEATRO
Convencido el dueño de este nuevo establecimiento de la necesidad en Burgos de una sastrería donde con muy pocos gastos pueda vestirse con gusto y elegancia, ofrece su nueva casa al público, en la seguridad de que en ella ha de encontrar novedad en los géneros y precios relativamente baratos, condiciones precisas que, unidas al buen corte especial que posee esta casa, hacen que las prendas que a ella se confían salgan esmeradamente confeccionadas, conforme a las exigencias de la alta sociedad.
Todas las clases sociales deben visitar esta casa antes de hacer sus compras.
ESPOLÓN—CASA TEATRO

Sociedad anónima «Casa Dotesio»

EDITORIAL DE MÚSICA
Surtido completísimo de música y de todos los artículos de esta Sociedad en la
RELOJERÍA DE DANIEL P. CECILIA
ESPOLÓN, 2 y 4.—BURGOS.

A 16 pts. y a prueba relojes «Cecilia»

No hay mejor reloj, más fuerte, más seguro, de más golpe, más duración, más barato y mejor afinado que el reloj «Cecilia».
Todos los relojes que vende esta casa, lo mismo de pared que de bolsillo, sobremesa y despertadores, si no andan bien, se cambian por otros, se arreglan gratis ó se devuelve el dinero.
En composturas se emplea siempre la mejor herramienta y fornitura. Esta casa tiene los mejores tornos y máquinas para el arreglo de relojes que quedan como nuevos, por estropeados, que estén.
Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA
MODELOS ESPECIALES
Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA A LA LLANA
BURGOS

HERNIAS (quebradoras)

DEFORMIDADES DE HUESOS
Aparatos mecánico-reguladores

Llegará a Burgos y recibirá en el Hotel Paris los días 29 y 1.º de Marzo el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, de once a seis, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales, articulados, para tratamiento y curación de Hernias (quebradoras) y deformidades óseas.

La Unión y el Fenix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
39 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.
Su-bdirector en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

VARIAS NOTICIAS

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Madrid 23—(16 h.)
El voto particular firmado por el señor De Federico y referente a los créditos de Guerra y Marina dice que las circunstancias extraordinarias no justifican la alteración de los resultados favorables de los presupuestos.
Cree que cabe señalar una parte proporcional a dichos créditos, los cuales pueden ampliarse hasta 18 millones.
Termina indicando que los liberales no tratan de escaotar recursos al Gobierno, sino de que se fijen las cifras máximas de gastos.

PROPOSICIÓN INCIDENTAL

Madrid 23—(19 h.)
Después de apoyar el señor Alvarez (D. Melquiades) la proposición presentada por los republicanos en el Congreso, hablaron los señores Moret, Canalejas y Maura.
En votación nominal fué desechada dicha proposición por 124 votos contra 73.
Entróse en la orden del día y acto seguido se levantó la sesión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Silvela (don Eugenio) para tratar del proyecto de reformas en la administración local.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, etc. Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se curan tan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Antiparasitaria, antihéptica, antisifilítica, antiescrfulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales é extranjeras; en la de Niza, de 1884, se le concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINE, 15, BAJOS.—MADRID

¡Es el primero y el más acreditado!!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan simular el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**. Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡22 años de éxito creciente!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA
de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

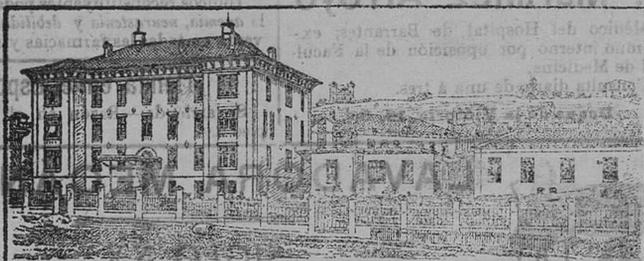
Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pías; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios alguno por los antecedentes se pidan.

Nuevas máquinas Tricotosas

para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura, conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí fundada en 1888. Calle Aruch, 91 bajos, Barcelona. En Burgos, A. Carrasco, Plaza de Alonso Martínez, núm. 1 y 2.



SUCURSALES

EN ESPAÑA.

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2.

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Serpes, 93.

Zaragoza: Don Jaime I, 37.

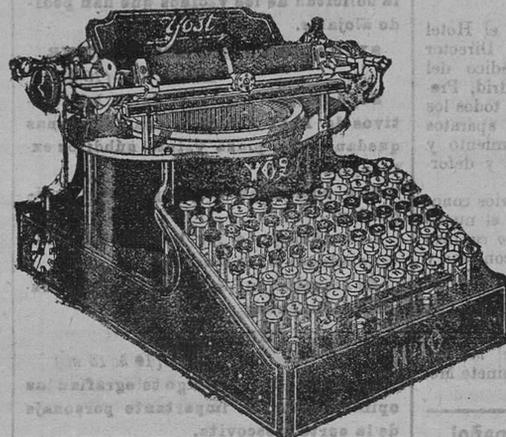
Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades entre las más altas: analgésicas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

507

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog. Gral.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2,50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

AGUA DE Azúcar MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTÍA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres)

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los emplastos de ALLECOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de ALLECOCK.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

ES una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTRO

Agentes en España.—J. URIARTE & CA., Barcelona